

# LABORATORIOS LUQUE CIA. LTDA.

Guayaquil, octubre 22 del 2018

22020

Señora Máster  
MARIA DE LOURDES LUQUE SILVA DE JARAMILLO  
Ciudad.

De mis Consideraciones.

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sección de Junta General Extraordinaria de Socios de LABORATORIOS LUQUE CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, se procedió a elegir a usted como GERENTE de la misma por el lapso de CINCO AÑOS

Le corresponde a usted, de manera individual, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de falta, impedimento o renuncia, será subrogada, con estos mismos deberes y atribuciones, por el Presidente de la Compañía.

La compañía LABORATORIOS LUQUE CIA. LTDA., se constituyo mediante escritura pública otorgada por el NOTARIO NOVENO DEL CANTON GUAYAQUIL Dr. THELMO TORRES CRESPO, el 10 de septiembre de 1974, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 15 de octubre de 1974

Atentamente,

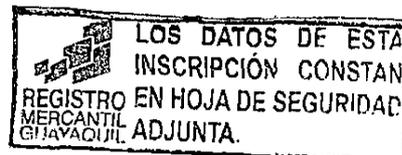
  
Ing. Milfon Salazar Delgadillo  
Secretario Ad Hoc de la Junta

ACEPTO, el cargo que antecede de GERENTE de la Compañia LABORATORIOS LUQUE CIA. LTDA.

Guayaquil 22 de octubre del 2018

  
Máster María de Lourdes Luque Silva de Jaramillo  
C.I. No 0904893831

Dirección: 10 de Agosto #639 entre García Avilés y Boyacá  
Teléfono: (593)04-23215959-2328735  
Guayaquil - Ecuador



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 53.827  
FECHA DE REPERTORIO: 24/oct/2018  
HORA DE REPERTORIO: 12:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **LABORATORIOS LUQUE CIA. LTDA.**, a favor de **MARIA DE LOURDES LUQUE SILVA DE JARAMILLO**, de fojas 51.249 a 51.252, Registro de Nombramientos número 14.512.

ORDEN: 53827



Guayaquil, 25 de octubre de 2018

AB. PATRICIA MURILLO TORRES  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0464615

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS  
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
RECIBIDO

07 NOV 2018 HORA: 12:30

FIRMA: *J. M. J.*